

## Circular N°1 XVI CONVOCATORIA PARCE

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera comunica la apertura de la XVI Convocatoria de proyectos de Actualización, Reposición y Compra de Equipos PARCE e invita a todas las dependencias a participar con la presentación de proyectos de acuerdo con los términos de la convocatoria y formatos establecidos.

**Propósito:** Realizar la actualización de los laboratorios, talleres y espacios dedicados a la docencia en pregrado y la infraestructura tecnológica de dependencias administrativas que apoyan directamente actividades académicas.

**Presupuesto convocatoria:**

\$1.200.000.000 pesos

**Fecha de cierre presentación**

**proyectos:** viernes 27 de abril de 2018

**¿Quién puede participar?**

Los proyectos pueden ser presentados por las dependencias académicas con el aval del Consejo de Facultad y las dependencias administrativas con el aval de la Vicerrectoría respectiva de acuerdo con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

**Información, términos y procedimientos:**

El Comité Evaluador aprobará proyectos viables con base en los criterios establecidos en la convocatoria y de acuerdo con los recursos disponibles.

El monto máximo por proyecto a presentar será de \$70 Millones.

Los proyectos adjudicados para actualización, reposición o compra de equipo, serán ejecutados de acuerdo al plan de compras presentado y aprobado en la adjudicación.

Solamente los proyectos que cumplan los requisitos y entreguen los documentos completos en la fecha estipulada serán evaluados por el comité técnico.

***Es importante señalar que la presentación y evaluación del proyecto no garantizan la adjudicación de recursos.***

Los términos de la convocatoria y formatos establecidos pueden ser consultados en la página web de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en el siguiente enlace:

<http://www.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/convocatoria-parce.html>.

Esperamos contar con su activa participación en este proceso y estaremos atentos para resolver sus inquietudes las cuales pueden ser dirigidas a los e-mails:

[cridargrajales@utp.edu.co](mailto:cridargrajales@utp.edu.co);

[dpduque@utp.edu.co](mailto:dpduque@utp.edu.co);

[lmzapata@utp.edu.co](mailto:lmzapata@utp.edu.co);

[pgarzon@utp.edu.co](mailto:pgarzon@utp.edu.co);

o en las extensiones telefónicas. 7174, 7215, 7251, 7694.